

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 25
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE **SAN FRANCISCO**

Concurso Público N° 4/2020

Decreto N° 5/21- Expte.: 127087/20

Llámesse a Concurso Público para "Ejecución de cordón cuneta en calle General Paz"

Presupuesto Oficial: \$ 1.496.600,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 1.496,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 4 hasta el 18 de febrero de 2021 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 19 de

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

[Concurso Público N° 4/2020..... Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE COSQUÍN

[Subasta Electrónica Pag. 1](#)

[Subasta Electrónica Pag. 2](#)

MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO

[Decreto N° 07/2021..... Pag. 2](#)

[Decreto N° 08/2021..... Pag. 2](#)

febrero de 2021 a las 12:00 hs.

Publicar días: 3, 4 y 5 de febrero de 2021.

3 días - N° 294658 - \$ 1293,90 - 05/02/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **COSQUÍN**

SUBASTA ELECTRÓNICA

COSQUÍN, el Intendente de la Municipalidad de COSQUÍN, dispuso mediante Decreto N° 0057/2021 de fecha 22/01/2021, REMATAR 16 lotes con el procedimiento de Subasta Pública Electrónica, portal www.subastaelectronica.com.ar duración 5 días comenzando el día 10/02/2021 a las 10.00 hs. y los posteriores en forma progresiva y simultánea. Los lotes de terreno son propiedad Municipal, ubicados en Barrio San José Obrero autorizados y designados por Ordenanza N° 3851/2020

1-MANZANA 12 PARCELA 001 Sup. 360 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 1 BASE \$ 108.000-

2-MANZANA 12 PARCELA 040 Sup. 360 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 40 BASE \$ 108.000-

3-MANZANA 12 PARCELA 039 Sup. 604,35 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 39 BASE \$ 181.000-

4-MANZANA 12 PARCELA 020 Sup. 569 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 20 BASE \$ 170.000-

5-MANZANA 12 PARCELA 022 Sup. 509,25 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 22 BASE \$ 152.000-

6-MANZANA 12 PARCELA 021 Sup. 552,12 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 1 Lte. 21 BASE \$ 165.000-

7-MANZANA 013 PARCELA 002 Sup. 540 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 2 Lte. 2 BASE \$ 162.000-

8-MANZANA 032 PARCELA 045 Sup. 732 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 6 BASE \$ 219.000-

9-MANZANA 032 PARCELA 049 Sup. 750 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 10 BASE \$ 225.000-

10-MANZANA 032 PARCELA 052 Sup. 750 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 13 BASE \$ 225.000-

11-MANZANA 032 PARCELA 053 Sup. 730 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 14 BASE \$ 219.000-

12-MANZANA 032 PARCELA 054 Sup. 750 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 15 BASE \$ 225.000-

13-MANZANA 032 PARCELA 055 Sup. 750 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 16 BASE \$ 225.000-

14-MANZANA 032 PARCELA 060 Sup. 1471 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 21 BASE \$ 294.000-

15-MANZANA 032 PARCELA 062 Sup. 483 mts.2 Designación Oficial Zona "C" Mz. 19 Lte. 23 BASE \$ 144.000-

16-MANZANA 032 PARCELA 063 Sup. 524 mts.2 Designación Oficial
Zona "C" Mz. 19 Lte. 24 BASE \$ 157.000-

Los dos últimos lotes a rematar el 25/02/2021 a las 10 y 11hs. respectivamente.
Se fija una postura mínima de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250.00)
por metro cuadrado de tierra a ofrecerse, superior a la base fijada para la puja,
a cargo del Martillero Publico Luis María Ghilino, M.P. 04-1098 y 05-1132.

5 días - N° 294024 - \$ 5845,85 - 05/02/2021 - BOE

SUBASTA ELECTRÓNICA

COSQUÍN, el Intendente de la Municipalidad de COSQUÍN, dispuso mediante Decreto N° 0056/2021 de fecha 22/01/2021, REMATAR 6 VEHÍCULOS con el procedimiento de Subasta Pública Electrónica, portal www.subastaelectronica.com.ar duración 6 días comenzando el día 04/02/2021 a las 10.00 hs. Los vehículos son propiedad Municipal:

1)- FIAT PALIO SX (3P) – DOMINIO DSC332-Tipo SEDAN 3 PUERTAS
AÑO 2001-Base: \$80.000.-

2) CHRYSLER FABRE DODGE–DOMINIO XHH436-Camión con caja Modelo DP-500 175 AÑO 1970-Base: \$90.000.-

3)- RENAULT KANGOO – DOMINIO GQR034-Tipo Furgón. 2 Puertas
AÑO 2007-Base: \$120.000.-

4)- RENAULT KANGOO – DOMINIO JQE321-Tipo Furgón. 2 Puertas AÑO 2011 -Base: \$190.000.-

5) RENAULT MIDLUM 220 DXI– DOMINIO JBI377- Camión con caja Chasis con Cabina AÑO 2010-Base: \$450.000.-

6)- RENAULT MIDLUM 220 DXI– DOMINIO JBI378-Camión con caja Chasis con Cabina AÑO 2010-Base: \$600.000.-

Subasta a cargo del Martillero Publico Luis María Ghilino, M.P. 04-1098 y 05-1132.

5 días - N° 294027 - \$ 2069,60 - 04/02/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO

DECRETO N° 007/2021

Carrilobo (Cba.), 18 de enero de 2021

VISTO: La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por Luna Cristina del Valle D.N.I. 14.877.026, de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos médicos.-

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de los niños en particular y de la comunidad en general;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS FACULTADES DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 85/100 (\$5.848,85) a Luna Cristina del Valle D.N.I. 14.877.026, de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos médicos.-

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - N° 294563 - s/c - 04/02/2021 - BOE

DECRETO N° 008/2021

Carrilobo (Cba.), 18 de enero de 2021

VISTO: El constante incremento que se registra en el Costo de Vida, con el consiguiente deterioro del poder adquisitivo de los Agentes Municipales;

CONSIDERANDO:

Que, la situación financiera de la Municipalidad permite incrementar las remuneraciones del Personal Municipal en un DIEZ POR CIENTO (10%) para el mes de enero de 2021;

POR ELLO:



**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS
FACULTADES DECRETA**

Art. 1°).- INCREMENTAR a partir del 1 de Enero de 2021 en un 10% (DIEZ POR CIENTO) las remuneraciones del Personal Permanente, Contratado, y Jornalizado de esta Municipalidad.-

Art. 2°).- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.-

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - N° 294564 - s/c - 04/02/2021 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)

